

ANUNCIO

EXPEDIENTE: AUT.06/217/25

ASUNTO: Anuncio de autorización en Vía Pecuaria

D/D^a **TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U.** ha solicitado autorización para **LÍNEAS TELEFÓNICAS SUBTERRÁNEAS** en terrenos de la Vía Pecuaria siguiente:

PROVINCIA: BADAJOZ

TÉRMINO MUNICIPAL: DON BENITO

VÍA PECUARIA: CORDEL DEL PUENTE DE MEDELLÍN A RENA

PARAJE O TRAMO: DESDE COORD. H-30 X:247916 Y:4324464 HASTA X:247738 Y:4324129

SUPERFICIE: 383m²

Lo que se hace público, para que todos aquellos que se consideren interesados puedan formular las alegaciones oportunas, en las oficinas de esta Sección, Ctra. de San Vicente, nº 3, CP-06071-Badajoz, durante un plazo de UN MES, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

Jefa de Sección de Vías Pecuarias

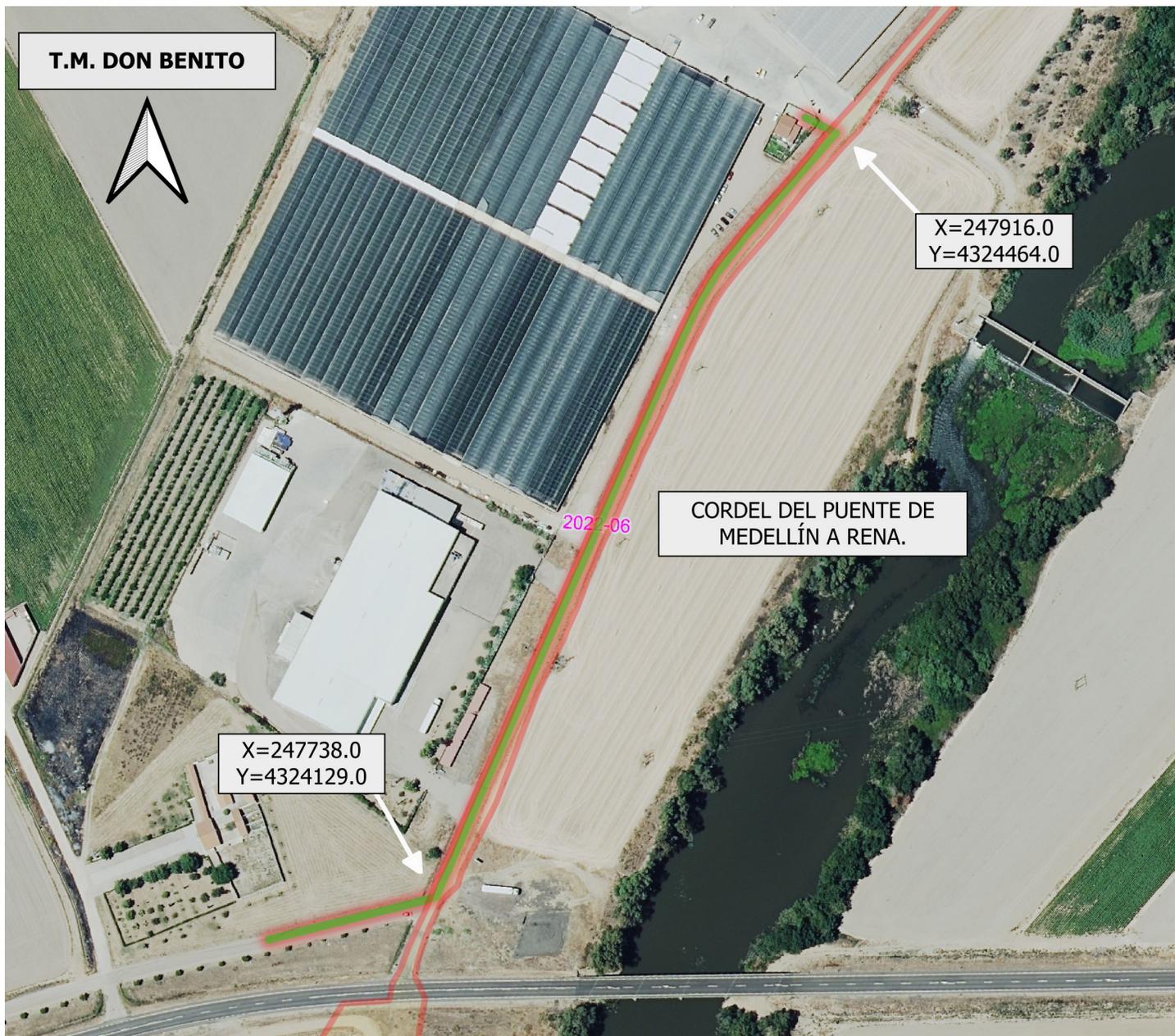


Maria Isabel Corral Rodríguez

DILIGENCIA:

Para hacer constar que este Anuncio ha estado expuesto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de _____ durante el plazo comprendido entre el día _____ hasta el día _____

EL SECRETARIO/A DEL AYUNTAMIENTO



DATOS DE LA SOLICITUD

ETRS.89 h-30 N

Vía Pecuaría "CORDEL DEL PUENTE DE MEDELLÍN A RENA".

Tramo comprendido entre las coordenadas:

X= 247916.0 Y= 4324464.0
 X= 247738.0 Y= 4324129.0

LONGITUD SOBRE LA VÍA PECUARIA.....383 m.

La superficie solicitada se encuentra en el T.M. de DON BENITO.

La ocupación solicitada para " CANALIZACIÓN DE TELECOMUNICACIONES" por TELEFONICA DE ESPAÑA S.A.U. con número de Expediente VPBA. AUT. 217/2025 en el tramo señalado de la vía pecuaría mencionada, es de 383 m2

Las autorizaciones y ocupaciones temporales en Vías Pecuarías se encuentran recogidas y reguladas en el Decreto 65/2022 de 8 de junio. Publicadas en el D.O.E. nº 113 de 14/06/22.

Se informa de igual manera que el aprovechamiento de cualquier otro tramo de la Vía Pecuaría sin la correspondiente autorización en vigor, podría ser constitutiva de una infracción administrativa, de conformidad con lo establecido en la Ley 3/1995, de 24 de Marzo, de Vías Pecuarías.

SIMBOLOGÍA

-  VIA PECUARIA DESLINDADA.
-  CANALIZACIÓN DE TELECOMUNICACIONES.

CORDEL DEL PUENTE DE MEDELLÍN A RENA.
 Deslinde publicado en el B.O P nº 92 de 22 de abril de 1958.



JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural
 D.G. de Infraestructuras Rurales, Patrimonio y
 Tauromaquia

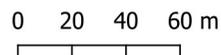
El Ingeniero Agrónomo de Vías Pecuarías

Manuel Fuentes Mendoza
 Manuel Fuentes Mendoza

El Técnico Superior

Juan Manuel Vázquez Ferrera
 Juan Manuel Vázquez Ferrera

Escala: 1:2.000



**DETERMINACIÓN DE LA OCUPACIÓN EN V.P DE LA
 CANALIZACIÓN DE TELECOMUNICACIONES
 SOLICITADA POR TELEFONICA DE ESPAÑA S.A.U.
 (Expte. 217/2025).**

Plano: 1 de 1

AGOSTO 2025

DON BENITO. (Badajoz)